

ARACELI LÓPEZ SERENA

¿Es empírico el estudio de la (des)cortesía verbal?
El estatus epistemológico de la lingüística
de la (des)cortesía*

1. Observaciones preliminares

El título de este trabajo contiene una pregunta que probablemente pueda ser interpretada como descortés, si no directamente como agresiva. Tal interpretación, por más que nos encontremos en el marco de las Actas de un Congreso sobre (Des)cortesía y agresividad verbal, no tiene razón de ser. Y es que el alto nivel de abstracción en que se desarrollarán mis reflexiones —ceñidas mayoritariamente al ámbito metateórico de la Filosofía de la ciencia lingüística— mal se puede prestar a polémicas particulares. A buen seguro, la posibilidad de conjeturar una interpretación como esta contra la que prevengo radique en parte en el hecho de que la pregunta sobre si es o no empírico el estudio de la (des)cortesía verbal puede recordar a otro tipo de críticas que se han vertido en ocasiones a propósito de los trabajos de pragmática desarrollados en el

* Estas páginas constituyen una versión abreviada y preliminar de un trabajo más amplio, sobre el estatus epistemológico de la lingüística de corpus, cuya elaboración está ya casi concluida, y del que esta contribución se ve obligada a constituir tan solo un mero informe preliminar, debido a que su exposición completa habría rebasado en exceso el número máximo de páginas permitidas para la publicación en estas Actas. Tal carácter preliminar se refleja, entre otras cosas, en el hecho de haber limitado el corpus de trabajos que se han tenido en cuenta a los realizados al amparo del Programa EDICE. En su conjunto, toda este estudio se enmarca en el seno del Proyecto HUM2007-60410/FILO, "Textualización y oralidad: del español clásico a nuestros días», financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134). Agradezco a dos de sus miembros, Antonio Narbona y Elena Méndez G.^a de Paredes, su lectura crítica de una versión preliminar de este texto, cuyas observaciones han contribuido a mejorar.

mundo hispánico, entre los que se cuentan, claro está, los trabajos sobre (des)cortesía. Me refiero, por ejemplo, a las realizadas por M.^a Victoria Escandell en su intervención en el XVIII Encuentro de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, celebrado en León en abril de 2003, y publicadas en la revista *Interlingüística*:

[M]e parece que la investigación [pragmática] en nuestro país no avanza o, quizá, no avanza lo suficiente. [...] [S]e trabaja mucho, pero de ese trabajo, pocos casos constituyen ejemplos de auténtica investigación: pocos de esos trabajos hacen contribuciones significativas a nuestra comprensión de los fenómenos de nuestro campo. [...] *Investigar* no es simplemente *aplicar una metodología rigurosa*: para que un determinado trabajo sea una muestra de auténtica investigación tiene que hacer progresar nuestra comprensión de los fenómenos. Lo que me inquieta es que el porcentaje que representan sobre el total de la producción los trabajos que realmente nos hacen entender mejor las cosas es muy pequeño (M.^a V. Escandell 2003: 45, 46).

En ese trabajo, M.^a V. Escandell, al contrario de lo que yo acabo de manifestar, afirmaba que trataría de evitar los ejemplos concretos de nuestro ámbito, y utilizar[ía] ejemplos de otras disciplinas para que sirv[ie]ran como metáforas o parábolas de lo que [quería] decir". Y proseguía: "Lo que no trataré de evitar, en cambio, es la polémica, así que presentaré mis ideas de una manera directa y algo radical, para que el punto que quiero ilustrar en cada caso resulte comprensible"; todo ello con el objeto de "lograr, al menos, [...] que cada uno reflexione sobre el tipo de trabajo al que está dedicando sus energías. Mi intención final es que cada uno haga de su práctica investigadora una práctica un poco más consciente: más consciente de cuáles son sus objetivos y cuáles son sus límites" (M.^a V. Escandell 2003: 45-46).

Pues bien, aunque ese es también mi propósito último, que seamos conscientes de cuáles son los objetivos y, sobre todo, de cuáles son los límites de nuestra investigación —yo me referiré especialmente a los límites epistemológicos—, al contrario que Escandell, yo sí trataré de evitar la polémica, que me parece del todo innecesaria para lo que trato de defender aquí, y, al mismo tiempo, también, de nuevo, al contrario que esta autora, necesitaré recurrir a ejemplos concretos de nuestro ámbito, que citaré, no como blanco de críticas de lo que, a mi modo de ver, no se debe hacer, sino como muestra del tipo de proceder, en mi opinión no empírico, en el sentido más estricto del término *empírico*, que caracteriza a los estudios sobre (des)cortesía verbal en español.

Sigamos leyendo aún un poco más las críticas hechas por Escandell al actual panorama de estudios pragmáticos, porque, como se verá en seguida, me van a servir para presentar los distintos significados del término *empírico*, que, obviamente, interesa dilucidar para poder dar cumplida respuesta a la pregunta que formulo en el título de este trabajo.

Escandell distingue, en el mundo del conocimiento en general, entre estudiosos, eruditos y especialistas, por una parte, e investigadores, por otra.

El estudioso es un coleccionista de datos sobre un tema. Como cualquier coleccionista, el estudioso siente una pasión personal por el tema al que dedica sus esfuerzos, y se afana en recopilar cuantos datos pueda acerca del tema de su interés. Su móvil es la curiosidad. [...] Los estudiosos, que muchas veces son autodidactas, acaban sabiendo mucho sobre su tema, y pueden escribir monografías interesantes y dar conferencias brillantes. Muchos estudiosos, además de datos directos sobre las cosas, coleccionan también los que otros estudiosos han dicho acerca de ellas: los llamamos, entonces, eruditos. [...]

Cuando el estudioso parte de una instrucción explícita previa, estandarizada y general se convierte en un profesional, y se convierte en un especialista. El especialista conoce muy bien los datos y también la bibliografía relevante. Lo diferencial del especialista es que su formación previa le ha proporcionado, además de conocimientos específicos, también marcos de referencia más amplios en los que insertar su conocimiento, que le permiten establecer conexiones con otras parcelas de su campo diferentes de la suya. Esto significa que el conocimiento de un especialista está sistemáticamente organizado.

Estudiosos, eruditos y especialistas comparten el hecho de que su interés se sitúa en los datos: se preocupan por saber cómo son las cosas; y son buenos cuanto más amplio es su conocimiento: un especialista es bueno cuando sabe muchas cosas.

Los investigadores constituyen una categoría radicalmente diferente. Los investigadores tienen que ser buenos especialistas; pero hay, sin embargo, una diferencia cualitativa importante que los diferencia de las tres clases anteriores. Los investigadores tienen que partir de un conocimiento estructurado y sistemático de los datos, pero no se conforman con saber cómo son las cosas, sino que se hacen otras preguntas sobre ellas, y en particular, la pregunta de por qué las cosas son como son, y no de otra manera. A un investigador no le basta con poseer un saber declarativo acerca de cómo es la realidad; un investigador busca avanzar en un saber de tipo explicativo, que, además de describir adecuadamente la realidad, pueda dar cuenta de ella en términos más generales y abstractos. La tarea del investigador es la de avanzar y hacer avanzar en la comprensión del mundo (M.^a V. Escandell 2003: 46).

Creo que podemos estar de acuerdo en que las simpatías de Escandell se dirigen hacia los investigadores, no hacia los estudiosos, especialistas o

eruditos. Y, sin embargo, son estos últimos quienes están en contacto directo con los datos, estos datos que en los trabajos de (des)cortesía se califican ponderativamente como “datos reales”, “datos reales de la lengua en uso” (J. Murillo 2008: 56), o “datos empíricos”, y a veces, incluso, doblemente, como “datos empíricos reales” (M.^a J. García Vizcaino 2005: 248), que constituyen la fuente de los “análisis empírico[s]” (A. Briz 2003: 17) que se afirma realizar. En seguida me ocuparé de la sinonimia que, en los estudios sobre (des)cortesía, se observa entre *estudio empírico* y *estudio basado en datos procedentes de un corpus* —obsérvese que me abstengo que equiparar lo *empírico* y lo *basado en corpus* con lo *real* y que, por tanto, no considero equivalentes los sintagmas *datos del corpus* y *datos reales*—. Ya adelanto que, en general, por lo que he podido observar, el apego a los datos suele revestir connotaciones positivas en los estudios sobre (des)cortesía. Para M.^a V. Escandell, sin embargo, el recurso a enunciados concretos emitidos por hablantes concretos y dirigidos a destinatarios concretos en situaciones comunicativas también concretas no es, en sí, una garantía de cientificidad:

[P]ara lograr sus objetivos (sean éstos los que sean) la Pragmática toma como materiales los enunciados concretos emitidos por hablantes concretos y dirigidos a destinatarios concretos en situaciones comunicativas también concretas. Cada enunciado es, por tanto, una entidad física, objetiva y relativamente objetivable, bien definida por coordenadas espacio-temporales propias; hasta aquí, todo va bien. Pero, a la vez, cada enunciado es único e irrepetible, y esto representa el obstáculo principal que debe salvar (o derribar) nuestra disciplina: *sabemos que no se puede hacer ciencia a partir de lo que es singular e individual; la ciencia se hace a base de generalizaciones*. Pues bien, *hay muchos trabajos* sobre aspectos del uso de la lengua en la comunicación *que no superan con éxito el primer obstáculo, y no trascienden la singularidad de los datos*. [...] Son trabajos que glosan o comentan muestras concretas (como los que explican, por ejemplo, la interpretación de un texto), sin que de ese comentario puedan extraerse consecuencias de mayor alcance, es decir, consecuencias que trasciendan o sobrepasen la mera descripción de la muestra que se comenta. [...] Ahora bien, si lo que pretendemos es hacer investigación, entonces no podemos conformarnos con permanecer en el nivel del comentario.

Hay otro tipo de trabajos que comparten con los comentarios la propiedad de centrarse en lo individual y lo singular: me refiero a *los análisis*. Los análisis son simplemente la versión objetiva de los comentarios. Esta nueva versión utiliza *métodos más refinados*, especialmente métodos *cuantitativos y estadísticos*. Para poder llevar a cabo un análisis hace falta ser un buen conocedor del objeto y

también de las técnicas que se van a emplear para analizar dicho objeto. En un análisis, se contabilizan unidades, se extraen *porcentajes*, se establecen *correlaciones* entre magnitudes... La utilización de herramientas estadísticas significa, por supuesto, un avance muy notable, al menos en dos sentidos: por un lado, reduce extraordinariamente la subjetividad de los análisis y no condiciona tanto los resultados a la personalidad o las dotes del autor; por otro lado, hace transferibles y reproducibles los resultados. [...] Pero estas ventajas no deben ocultar que el uso de instrumentos de medida, por muy sofisticados que éstos sean, no convierte el resultado obtenido en un resultado de investigación; representa, seguramente, un paso en la dirección correcta, *pero no garantiza por sí solo que los resultados supongan un avance en nuestra comprensión de los fenómenos* (M.^a V. Escandell 2003: 48-50; énfasis mío).

Acabo de decir que, frente a la visión que ofrece M.^a V. Escandell, en los estudios sobre (des)cortesía el apego a los datos sí suele revestir connotaciones positivas. Hasta donde sé, esta valoración positiva del uso de corpus no llega a los extremos a que han llegado autores del ámbito, por ejemplo, de la Gramática cognitiva, que han hecho equivaler empleo de corpus y cientificidad:

La elaboración de *corpora* [...] contribuye [...] a consolidar la Gramática cognitiva como disciplina científica, ya que utiliza para sus fines el método científico, sustentado en la realidad y la posibilidad de su conocimiento. [...] [L]a disposición de estos *corpora* exhaustivos e integrales, (sic) confirma el carácter empírico de la Gramática, ya que toma sus datos y funda sus conclusiones en la observación ordenada y sistemática de la realidad, lejos de elucubraciones y especulaciones hipotético-deductivas anteriores (J. A. Candalija Reina 1998: 295-296).

Pero aunque no se haya llegado a estos extremos, la lingüística de la (des)cortesía basada en corpus, frente a las críticas de Escandell, ha defendido no sólo el valor empírico de su manejo de datos, sino incluso la legitimidad de los estudios que se quedan en lo que Escandell considera meros comentarios o análisis:

Hoy crece la idea de que la lingüística científica ha de ser una *lingüística del o con corpus*, es decir, que ha de incorporar un conjunto amplio y definido de materiales que le proporcione datos fiables. [...]

Hay quienes acusan a la lingüística con corpus de positivista, descriptivista, inductiva, de estar obsesionada con el dato y, por ende, de falta de abstracción o generalización, aunque algunos de estos críticos, utilizando métodos comprobativos faltos de objetividad, llevados de la única mano de la intuición, teorizan sin comprobación empírica alguna, a no ser la que resulta de su experiencia como hablantes nativos o del apunte de un dato oído en la calle o en el autobús. Puede que

ciertas investigaciones sobre corpus se queden en la constatación de datos, en la descripción de estos, sin llegar a un análisis y explicación más allá de lo descrito o, lo que es lo mismo, no lleguen a establecer generalizaciones, teorías o a lograr el grado de abstracción necesario. No sucede esto en bastantes casos, pero, aun si así fuera, tampoco sería desdeñable esta tarea, ya que, si bien una buena descripción no constituye explicación teórica, constituye una base para lograrla. La lingüística de corpus parece inductiva, y lo es, al menos prioritariamente, pero sus métodos no son solo inductivos (piénsese que un corpus se elabora y surge con una idea, con una serie de objetivos más o menos amplios e, incluso, los hay que parten de unas premisas o hipótesis iniciales)" (A. Briz 2005: 7).

De todas maneras, mi propósito no es discutir sobre la mayor o menor valía o legitimidad de realizar trabajos descriptivos, meros comentarios, análisis, o a veces incluso simples paráfrasis de los datos manejados, dentro del ámbito de los estudios sobre (des)cortesía en el mundo hispánico, sino el de reflexionar sobre el estatus epistemológico de estos estudios, concretamente en lo concerniente a su carácter empírico o no. Para ello, lo primero es, obviamente, ofrecer una definición del concepto *empírico*.

2. La noción de empírico aplicada a la ciencia

Aunque hay autores que han llegado a distinguir bastantes más acepciones¹, *grosso modo*, la noción de *empírico* aplicada a la ciencia se define, o bien en el sentido de que el material de estudio manejado pertenece a la experiencia real (otra cosa es que la experiencia se conciba, a su vez, bien como equivalente a la "realidad", bien como equivalente a "lo dado a los sentidos"²), o bien en el sentido de que las

1 Así, por ejemplo, P. Linell (1976), ápuđ M. Fernández Pérez (1986: 53-54, n. 62), distingue entre empirical in the sense 1) that data are empirically given, 2) that data are not private but intersubjectively verifiable, 3) of 'explicit', 4) that it is possible to decide whether the grammar is observationally (and descriptively) adequate for generating the set of grammatical structures, 5) of Hempel y 6) of relative empiricalness.

2 Cf. J. Ferrater Mora (1979 s.v. empírico, experiencia), ápuđ M. Fernández Pérez (1986: 31, n. 27).

propuestas de tal estudio son contrastables con hechos concretos (M. Fernández Pérez 1986: 30). Pues bien, de manera muy general, tanto en uno como en otro sentido cabría decir que los estudios de (des)cortesía en particular, y los de pragmática en general son empíricos, puesto que, por una parte, en su mayoría suelen manejar materiales procedentes de intercambios comunicativos reales, es decir, corpus; y, por otra, suelen tratar de comprobar si los conceptos y las categorías que se manejan en las distintas propuestas teóricas sobre (des)cortesía se sostienen o no a la luz de tales y cuales hechos concretos extraídos de los corpus.

Hasta aquí podríamos estar de acuerdo en contestar afirmativamente a la pregunta que encabeza el título de esta comunicación y todo ello, como había avisado, sin entrar en polémica alguna. Claro que, como se comprenderá, para responder a tal obviedad casi habría sido mejor no haber formulado la pregunta en cuestión. Así que habrá que ir más allá y considerar por qué la respuesta a la pregunta sobre el carácter empírico o no de los estudios de (des)cortesía no es tan sencilla.

Al margen de estas dos acepciones que podríamos convenir en denominar significados denotativos del término *empírico*, es sabido que este concepto se emplea, en no pocas ocasiones, con un valor connotativo positivo, que hace equivaler la condición de *empírico* de un estudio a su índole científica. El carácter valorativo del término *empírico* (o "valorizante", adjetivo con el que los estudiosos de la (des)cortesía están más familiarizados) es perfectamente constatable, por ejemplo, en el uso que de él se hace en un ámbito de la lingüística muy alejado al análisis de la (des)cortesía, el de la gramática generativa: Hay "muchos lingüistas que, bajo la influencia de Chomsky, han llegado a pensar en el término "empírico" como *honorífico* y en "no empírico" como *peyorativo*" (J. Katz 1981: 23, ápuđ E. Itkonen 2008: 63; énfasis mío). Tal correlación tiene mucho que ver, a mi entender, con el hecho de que "*para Popper "lo científico" se identifica con "lo empírico" dado que la cualidad primera implica la contrastabilidad [o falsabilidad] y ésta, a su vez, supone una conexión con la experiencia*" (M. Fernández Pérez 1986: 10, énfasis mío). Así pues, "el *problema del empirismo* [es] —[...] querámoslo o no [...] producto de la *comparación y paralelismo entre ciencias naturales y sociales*" (*ibid.*: 30).

En este sentido, cabe hacerse, al menos, las siguientes preguntas: (1) ¿Es empírico el estudio de la (des)cortesía en el mismo sentido en que son empíricas las ciencias naturales?; y (2) ¿deben regirse las ciencias

humanas, entre ellas la lingüística, y dentro de esta, la lingüística pragmática a la que pertenecen los estudios de (des)cortesía, por los mismos estándares de empiricidad y cientificidad que imperan en las ciencias naturales? Quiero adelantar ya que, por una serie de razones que en seguida veremos, mi respuesta a ambas preguntas será negativa. A mi modo de ver, el estudio de la (des)cortesía no es en absoluto empírico en el mismo sentido en que son empíricas las ciencias naturales. Y, sin embargo, al mismo tiempo, esto no entraña repercusión negativa alguna para el estatus científico de los estudios de la (des)cortesía en particular, ni de la pragmática o la lingüística en general, en la medida en que no parece justificado tratar de amoldar las ciencias humanas a los estándares de empiricidad y cientificidad que imperan en las ciencias naturales.

3. La distinción entre ciencias naturales y ciencias humanas en Filosofía de la ciencia

En la Filosofía de la ciencia, casi todos los pensadores “han referido sus reflexiones a las ciencias naturales de tal modo que las ciencias sociales o bien se han visto *identificadas con aquéllas* o bien se han descuidado o rechazado por considerar que en su seno no se desarrollaba actividad científica” (M. Fernández Pérez 1986: 25; énfasis mío). Así las cosas, “las disciplinas sociales se han visto relegadas, y en su afán por el calificativo de “científicas” han procurado encajar en los moldes propuestos por la filosofía de la ciencia [para las ciencias naturales]” (*ibid.*; énfasis mío). Podemos concluir, pues, que la autoatribución de carácter empírico por parte de los diferentes subámbitos de la lingüística, entre ellos, obviamente, el que nos interesa aquí, que es el de los estudios de la (des)cortesía verbal en español, está relacionada con el afán de emular a las ciencias naturales. Pero ¿son realmente equiparables ciencias naturales y ciencias humanas? A este respecto, existen dos posturas enfrentadas, que se suelen denominar, respectivamente, monismo metodológico y enfoque o perspectiva hermenéutica. La primera de ellas, que se erige sobre una epistemología, bien positivista, bien neopositivista,

propugna la *unificación metodológica de todas las ciencias* mediante la *absorción de las ciencias humanas por parte de las ciencias naturales* [omito nota]. Frente a esta postura, la *epistemología hermenéutica* [...] postula la necesidad de *deslindar tajantemente las ciencias humanas de las ciencias naturales* por dos razones fundamentales: la *distinta naturaleza del objeto de estudio* y los *diferentes tipos de conocimiento* que caracterizan a unas y a otras. Así, frente al objeto de estudio de las ciencias naturales, que responde a leyes de causalidad o necesidad, el de las ciencias humanas está sujeto a la *historicidad* intrínseca de todo lo que tiene que ver con el hombre, en cuya conducta interviene también la *libertad*. Además, frente al “*conocimiento de observador*” que se da en las ciencias naturales, donde el sujeto y el objeto de estudio son distintos, las ciencias humanas sólo permiten otro tipo de conocimiento, el “*conocimiento de agente*”, en el que el hombre es a un tiempo sujeto y objeto de la investigación” (A. López Serena 2007b: 445).

Pues bien, la importancia de que distingamos entre estas dos posturas enfrentadas estriba en el hecho de que la primera, la postura (neo)positivista, es “defensora de que la lingüística es una ciencia empírica”³, mientras que la segunda “niega el empirismo en lingüística al incluir esta ciencia en el ámbito de la hermenéutica” (M. Fernández Pérez 1986: 30). Pero ¿por qué niegan los hermenéuticos que la lingüística, incluida la lingüística de la (des)cortesía, posea carácter empírico?:

[L]os que sostienen el carácter hermenéutico de la lingüística entienden que las investigaciones desarrolladas en su campo arrancan no de fenómenos reales sino de *datos normativizados* [omito nota]”. De este modo, *la confrontación del conocimiento logrado se lleva a cabo no con respecto a manifestaciones de habla sin más, sino con respecto a datos que conllevan de forma inherente una normativa determinada*” (M. Fernández Pérez 1986: 31).

A partir de estas consideraciones, podríamos concluir que si los estudios sobre (des)cortesía tuvieran en cuenta *no* meros hechos espacio-temporales, esto es, datos empíricos considerados en su mero acontecer físico, sino ocurrencias que, aun siendo efectivamente espacio-temporales, conllevaran de forma inherente un determinado sesgo normativo —en el sentido de que lo que interesara de estos hechos no fuese su mero empleo como fuente de datos o como evidencia contra la

3 Otra cosa es que, al margen de sus deseos de presentarse como empírica, la lingüística de pretendido corte (neo)positivista logre, realmente, alcanzar tal estándar (cf. A. López Serena 2003, 2008b).

que contrastar las propuestas teóricas, sino su relación con las normas de (des)cortesía que acataran o violaran en su acontecer—, entonces tendríamos que pensar que tales estudios no podrían ser, de manera alguna, empíricos en el sentido en que lo son las ciencias naturales. Dicho más brevemente: los datos que manejan los estudios de (des)cortesía están impregnados por el carácter normativo del comportamiento cortés y son, por tanto, muy diferentes a los datos no sujetos a normas, sino a leyes generales, que manejan las ciencias naturales y empíricas en sentido estricto.

Aunque por limitaciones de espacio no puedo entrar ahora a explicar punto por punto las implicaciones que la diferenciación entre ciencias naturales y ciencias humanas entraña, para exponerlo en forma de un esquema que facilite su comprensión, podemos decir lo siguiente:

Las razones de la distinción entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura —y, por tanto, entre ciencias empíricas y estudios de la (des)cortesía, no empíricos— son:

- (i) la *naturaleza* manifiestamente *desigual de sus respectivos objetos de estudio*: mientras que los fenómenos humanos poseen un carácter eminentemente normativo (social) —cuyas reglas es perfectamente posible violar—, las leyes naturales son de carácter necesario. En estas últimas los contraejemplos no se conciben como violaciones de las reglas, sino como refutación de las leyes. Así pues, podemos decir que esta oposición está basada en:

- a) el carácter universal de los fenómenos naturales
 (α) sujetos a leyes de *causalidad y necesidad*
 (β) y susceptibles, por tanto, de *predicción*

en contraposición con la

- b) condición histórica de lo humano, donde priman
 (α) la *libertad* o libre albedrío de acatar o violar las reglas
 (β) las *explicaciones finalistas*, y no causalistas;

- (ii) la *distinta relación entre sujeto y objeto* de investigación en uno y otro tipo de ciencias: independientes en las naturales y coincidentes en las humanas, en las que el hombre es a un tiempo sujeto y objeto de la investigación;
 (iii) el *distinto procedimiento (acto epistémico)* que se requiere para alcanzar el conocimiento: *observación* en el caso de las ciencias naturales e *intuición* en el caso de las ciencias humanas.

Ahora bien, ¿se cumplen verdaderamente estos requisitos en los estudios sobre (des)cortesía?

No creo que sea necesario argumentar en contra del carácter universal de los fenómenos propios de la (des)cortesía lingüística. Voces más autorizadas que la mía se han encargado de abogar, reiteradamente, por un tratamiento, no universal, sino sociocultural de las normas de (des)cortesía, y han puesto así en tela de juicio la validez de las ya clásicas propuestas de S. Brown y P. Levinson (1978[1987])⁴. De ahí que lo que estudien los investigadores de la (des)cortesía no puedan ser fenómenos empíricos, similares a los naturales en su sujeción a leyes de causalidad y necesidad y susceptibles, por tanto, de predicción. Más bien estamos ante normas o reglas que se pueden perfectamente incumplir (de ahí que cada vez estemos hablando más, no únicamente de cortesía, sino también de *descortesía*) y que se suelen explicar, no de manera causal, sino final, de acuerdo con las diferentes intenciones que muestren los hablantes, con los propósitos o finalidades de estos a los que se subordinan, al modo de medios para alcanzar tales fines, las distintas estrategias de cortesía o descortesía que consideren más adecuadas para la consecución de tales fines. Este es precisamente el espíritu de explicaciones finalistas y no causalistas que muestran las observaciones reiteradas, en el marco de los estudios de (des)cortesía, acerca de “*estrategias que amenazan [la] imagen positiva o negativa [del hablante] o la imagen positiva o negativa de su interlocutor*” (C. García 2003: 258), “*estrategias, que podemos llamar estrategias de identidad, [y] se ven (sic) subordinadas a la ejecución de otras metas comunicativas*” (K. Zimmermann 2003: 47), de que el “análisis, para más señas, pragma-

4 Cf., por ejemplo, Y. Matsumoto (1988, 1989), Y. Gu (1990), L. R. Mao (1994), M.^a V. Escandell (1995), D. Bravo (1999, 2003), A. Cordisco (2003), N. Hernández Flores (2003), H. Spencer-Oatey (2003), C. Kerbrat-Orecchioni (2004).

lingüístico se centrará en el estudio de las formas lingüísticas entendidas como *estrategias adecuadas, efectivas y eficaces para llegar a la meta*” (A. Briz 2003: 18), o preguntas sobre “cuáles serían las *estrategias* específicas que utilizarían los hablantes en una serie de situaciones hipotéticas en las que se pudiera apreciar que se ponen en juego *recursos de cortesía* de manera más o menos consciente” (J. Murillo 2005: 116)⁵. Y, por último, el concepto de *estrategia* también es clave en definiciones de la cortesía como las que proporcionan D. Bravo (2003: 11), M. Albelda (2003: 304)⁶ o J. Medina López (2005: 99).

Esta concepción de la cortesía, tanto si es entendida como norma social como si lo es como estrategia conversacional, nos conduce al mismo punto: a la imposibilidad de ser abordada con el método empírico de las ciencias naturales. Acabamos de ver que las estrategias, que responden a intenciones y persiguen alcanzar ciertos fines, se explican desde una óptica finalista, no causalista; y hemos visto también que la óptica finalista es la propia de las ciencias humanas frente a las ciencias naturales, que sí buscan explicaciones causales. Pero, además, lo interesante es que esta diferencia entre enfoques causalistas y finalistas se corresponde con otra diferencia anterior entre ciencias que estudian leyes que rigen el comportamiento de fenómenos naturales empíricos y ciencias que estudian las normas que regulan el comportamiento humano. Así pues, hemos de concluir que tan imprescindible resulta asumir el carácter *normativo* de los datos lingüísticos en que se sustentan la descripción y teorización pragmática propia de los estudios de (des)-cortesía como poner de manifiesto las implicaciones que ello tiene para el estatus metacientífico de nuestra disciplina. Como decimos, para ello, ha sido necesaria, en primer lugar, una toma de postura con respecto a la ontología social del lenguaje, en la medida en que la naturaleza del objeto de estudio determina necesariamente la naturaleza del tipo de aproximación científica con que tal objeto se ha de abordar. Pues bien, tanto a la ontología social del lenguaje —no en vano se habla de pragmática *sociocultural*— como a las normas sociales de la cortesía se

5 En este sentido se pueden leer también la aparición del término *estrategia* en títulos como los de los trabajos de A. Bolívar (2003), A. Briz (2003), M.L. Máccero (2003), M. Bernal Linnarsand (2005), S. Boretti (2005), L. Alba-Juez (2008), etc.

6 “La cortesía [...] puede ser entendida de dos modos: como norma social de comportamiento y como estrategia conversacional» (énfasis mío).

alude, con frecuencia, en los trabajos sobre (des)cortesía. Ya hemos visto gracias a algunas citas cómo para algunos autores la cortesía se define como norma social. Esta misma visión aparece en palabras de otros muchos estudiosos (A. Briz 2003: 22, 23; K. Zimmerman 2003: 50; R. Areiza Londoño y A.D. García Valencia 2003: 77).

Como tales normas, a diferencia de las leyes naturales, que son deterministas, las reglas de cortesía se pueden transgredir perfectamente, aun cuando a veces tales transgresiones se consideren únicamente aparentes⁷. Y también se pueden desconocer (cf. A. Cordisco 2003: 151). Pero no puedo extenderme más. Espero haber suscitado la convicción de que, dada la ontología social y, por tanto, normativa, de los principios, reglas, máximas —o como se los quiera denominar— que regulan la cortesía lingüística, el estudio de este ámbito de la pragmática, si bien puede considerarse empírico en el sentido amplio del término, puesto que maneja datos extraídos de la experiencia, no es de ninguna manera empírico en el mismo sentido en que lo son las ciencias naturales. Para las ciencias naturales, *empírico* equivale a *falsable a partir de hechos espacio-temporales de la experiencia*. En las ciencias que se ocupan de normas, sin embargo, los contraejemplos a las normas, es decir, la ocurrencia de hechos espacio-temporales no coincidentes con las normas —en nuestro caso normas de cortesía— cuya existencia postula la teoría no se entienden como falsadores de estas, sino como acabamos de ver, como infracciones. De hecho, los datos del corpus, en muchísimas ocasiones, no se entienden ni como punto de partida de la teorización, ni como evidencia contra la que probar la validez de las propuestas teóricas que se manejen, sino como recurso para *ilustrar* estas propuestas⁸. Y, es más, en otras ocasiones, como señalaba M.^a J. García Vizcaíno (2005: 248) y recordaba después J. Murillo (2008: 59), “[m]uchos de los trabajos tradicionales sobre cortesía verbal presentan sus *propuestas tan sólo en teoría o sirviéndose de ejemplos que se recuerdan de conversaciones o experiencias personales*”.

7 “[U]n análisis de la conducta interaccional pondría de relieve algunas de estas aparentes transgresiones a las máximas de cooperación [omito nota] y de cortesía [omito nota]. [...] Ello prueba la jerarquización de tales reglas, que existen normas más generales a las que se someten otras de rango inferior» (A. Briz 2003: 30; énfasis mío; cf. también K. Zimmerman 2003: 57-58; S. Boretti 2003: 117).

8 Cf. N. Hernández Flores (2005: 43), S. Boretti (2005: 209), H. García Macías (2005: 352), M. Kientpointner (2008: 25)

Así pues, en relación con el uso del término *empírico* y con la pregunta acerca del carácter empírico o no de los estudios de (des)cortesía que nos hacíamos al empezar, y dado el problema que supone el empeño (neo)positivista por emplear el término empírico de manera valorativa, como sinónimo de lo científico por antonomasia, parecería aconsejable sustituirlo en la lingüística de la (des)cortesía, como parece que está siendo la tendencia (al menos así se observa en las *Actas del III Coloquio del Programa EDICE*; cf. Briz et al. eds. 2008), por términos más libres de connotaciones y hablar, en lugar de *estudios empíricos*, *datos empíricos* o *análisis empíricos*, por ejemplo, de *estudios prácticos*, *estudios de corpus*, etc. Esta propuesta parece cobrar aún más sentido cuando se constata que, en efecto, *empírico*, en los estudios de (des)cortesía, es sinónimo, más que de científicidad, de *basado en hechos particulares*: “entre lo “particular” y lo “universal”, lo “émico” (empírico) y lo “ético” (lo científico)” (D. Bravo 2003: 9).

De esta manera —y esto podría servirnos como conclusión principal de estas reflexiones—, al evitar el término *empírico* se evitaría la sospecha de que los estudios de (des)cortesía pudieran estar buscando su legitimidad científica fuera de los estándares de científicidad propios de las ciencias humanas, con las que hemos visto que comparte el carácter social y normativo de su objeto de estudio. Para evitar posibles equívocos, conviene repetir que, como se dijo más arriba, los estudios de (des)cortesía son perfectamente empíricos en los sentidos amplios de que el material de estudio manejado pertenece a la experiencia real y de que las propuestas de tal estudio son contrastables con hechos concretos, pero no en el sentido de que *la única evidencia falsadora* de los planteamientos teóricos sobre (des)cortesía provenga necesariamente de ocurrencias espacio-temporales, puesto que los datos que interesan no pueden prescindir de su carácter normativo y las normas no son meras ocurrencias espacio-temporales, sino constructos sociales a los que únicamente es posible acceder mediante la intuición (acto epistémico completamente opuesto a la observación propia de lo empírico).

Más arriba hemos mencionado, además, otras peculiaridades que enfrentan a las ciencias humanas con las naturales. Me refiero a (ii) la *distinta relación entre sujeto y objeto* de investigación en uno y otro tipo de ciencias: independientes en las naturales y coincidentes en las humanas, en las que el hombre es a un tiempo sujeto y objeto de la investigación; y (iii) al *distinto procedimiento (acto epistémico)* que se

requiere para alcanzar el conocimiento: *observación* en el caso de las ciencias naturales e *intuición* en el caso de las ciencias humanas. No dispongo de espacio para explicar ninguna de ellas, ni sus implicaciones para el estatus epistemológico de las ciencias humanas, con la profundidad que merecerían. Pero no me gustaría terminar sin mostrar algún ejemplo de cómo estas dos características específicas de la investigación en ciencias humanas se reflejan en los estudios sobre (des)cortesía.

A este tipo de supuestos sobre “conocimientos de partida” es a lo que llamamos *hipótesis sociocultural* acerca de algo que extralingüísticamente contribuye a crear “expectativas” acerca de lo que potencialmente puede ser evaluado como cortés, descortés o neutral en esa situación.

Estas hipótesis pueden provenir de nuestra experiencia como hablantes e integrantes de una determinada sociedad “comunicativa” (D. Bravo 2003b: 104).

Precisamente debido a que en las ciencias humanas sujeto y objeto de investigación coinciden en su naturaleza de hablantes con conocimientos —que en la cortesía se llaman metapragmáticos—, es posible el empleo de test de hábitos sociales (cf. N. Hernández Flores 2003: 186; J. Murillo 2005: 115). El método de acceso a los datos, no es pues, exclusivamente, la observación de hechos empíricos, sino la intuición sobre las normas, algo que, obviamente —y termino—, es imposible en cualquier ciencia netamente empírica o empírica *strictu sensu*.

Referencias bibliográficas

- ALBA-JUEZ, Laura (2008), “Sobre algunas estrategias y marcadores de descortesía en español peninsular y argentino: ¿Son españoles y argentinos igualmente descortés?”, en Antonio Briz, Antonio Hidalgo, Marta Albelda, Josefa Contreras y Nieves Hernández Flores (eds.), 80-97.
- ALBELDA, Marta (2003), “Los actos de refuerzo de la imagen en la cortesía peninsular”, en Diana Bravo. (ed.), 298-305.
- AREIZA LONDOÑO, Rafael y Alejandro David GARCÍA VALENCIA (2003), “¿Qué significa saludar?”, en Diana Bravo (ed.), 71-85.
- BERNAL LINNERSAND, María (2005), “La alo-repetición como estrategia de cortesía y descortesía en la conversación”, en Jorge Murillo Medrano (ed.), 55-79.

- BOLÍVAR, Adriana (2003), "La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana", en Diana Bravo. (ed.), 213-226.
- BORETTI, Susana (2005), "¿Actividad de imagen vs. actividad de cortesía? El desarmador como estrategia interaccional", en Jorge Murillo Medrano (ed.), 209-220.
- BRAVO, Diana (1999), (2003a), "Presentación", en *idem* (ed.), 8-16.
- (2003b), "Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción", en *idem*. (ed.), 98-108.
- (ed.) (2003), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispano-hablantes*. Estocolmo: Universidad [en línea] <www.edice.org>.
- BRIZ, Antonio (2003), "La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española", en Diana Bravo (ed.), 17-46.
- (2005), "Los corpus del español hablado. Presentación", *Oralia* 8, 7-12.
- , Antonio Hidalgo, Marta Albelda, Josefa Contreras y Nieves Hernández Flores (eds.) (2008), *Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE. Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia: Universidad [en línea] <www.edice.org>
- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1978[1987]), *Politeness: some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CANDALIA REINA, José Antonio (1998), "Sobre la cientificidad de la gramática: el uso de corpora informatizados como método de análisis lingüístico", en J. L. Cifuentes Honrubia (ed.), *Estudios de lingüística cognitiva*. Alicante: Universidad (Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, I, 295-307.
- CORDISCO, Ariel (2003), "Afilación y desafilación: contexto sociocultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias sociales en la interacción", en Diana Bravo. (ed.), 149-163.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (1995), "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas", *RSEL* 25 (1), 31-66.
- (2003), "La investigación en pragmática", *Interlingüística* 14, 45-58.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros (1986), *La investigación lingüística desde la Filosofía de la Ciencia (A propósito de la lingüística chomskiana)*. Santiago de Compostela: Universidad (*Verba*, Anexo 28).
- FERRATER MORA, José (1979), *Diccionario de filosofía*. Madrid. Alianza, 4 vols.
- GARCÍA, Carmen (2003), "Estudio comparativo del discurso oral de peruanos y venezolanos: repudiando y respondiendo a una reprimenda. Poder y solidaridad", en Diana Bravo. (ed.), 257-297.

- GARCÍA MACÍAS, Hugo (2005), "Propuesta de un modelo cognitivo para el estudio de la cortesía", en Jorge Murillo Medrano (ed.), 343-361.
- GARCÍA VIZCAÍNO, María José (2005), "La utilización de corpus orales en estudios contrastivos sobre cortesía verbal", en Jorge Murillo Medrano (ed.), 247-274.
- GU, Y. (1990), "Politeness phenomena in modern Chinese", *Journal of Pragmatics* 14, 237-257.
- HERNÁNDEZ FLORES, Nieves (2003), "Los tests de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía: una introducción", en Diana Bravo. (ed.), 197-202.
- (2005), "Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo", en Jorge Murillo Medrano (ed.), 37-53.
- ITKONEN, Esa (2003[2008]), *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Madrid: Biblioteca Nueva (introducción, versión española y notas de Araceli López Serena del original inglés *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*. Turku: University of Turku, 2003).
- KASPER, G. (1990), "Linguistic politeness", *Journal of Pragmatics* 14, 193-218.
- KATZ, Jerrold (1981), *Language and other abstract objects*. Oxford: Blackwell.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (2004), "¿Es universal la cortesía", en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), 39-53.
- KIENPOINTNER, Manfred (2008), "Cortesía, emociones y argumentación", en Antonio Briz, Antonio Hidalgo, Marta Albelda, Josefa Contreras y Nieves Hernández Flores (eds.), 25-52.
- LINELL, Per (1976), "Is Linguistics an empirical science? Some notes on Esa Itkonen's 'Linguistics and Metascience'", *Studia Linguistica* XXX/1, 77-94.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2003), "Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea", *Res Diachronicae*, 2, 212-220 [en línea] <http://home.pages.at/resdi/Numeros/Numero2/Parte1_Art23.pdf>
- (2005), "Las limitaciones de la lingüística del código: ¿constricciones epistemológicas o escriptismo velado?", en M.^a C. Cazorla *et al.* (eds.), *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Nacional de AJIHLE*. Jaén, 27, 28 y 29 de marzo de 2003. Madrid: C.E.R.S.A., 255-264.
- (2007a), *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, II. Estudios y ensayos, 449); especialmente § 2.4.1., "Las constricciones de la lingüística estructuralista. Fundamentos epistemológicos de la lingüística estructural y consecuencias para la constitución de su objeto de estudio y metodología", 55-68.
- (2007b), "Invitación a la epistemología lingüística. A propósito de Jesús Gerardo Martínez del Castillo, *Los fundamentos de la teoría de Chomsky. Revisión Crítica*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006 (Estudios críticos de literatura)", *Verba*, 34, 444-454.

- (2008a), "Introducción: La Filosofía de la Lingüística de Esa Itkonen: hermenéutica frente a monismo metodológico", en Itkonen, 2008, 13-31.
- (2008b), "La perspectiva hermenéutica en Filosofía de la Ciencia lingüística: Las críticas de Mario Bunge, Esa Itkonen y Eugenio Coseriu a la Gramática Generativo-Transformacional". Comunicación presentada al VIII Congreso de Lingüística General. Madrid, 25 de junio de 2008.
- MÁCCERO, María Leticia (2003), "Las selecciones pronominales como estrategias de cortesía", en Diana Bravo. (ed.), 346-354 y 355-363 (el mismo artículo está repetido dos veces).
- MAO, L. R. (1994), "Beyond politeness theory, "face" revisited and renewed", *Journal of Pragmatics* 14, 401-426.
- MATSUMOTO, Y. (1988), "Reexamination of the universality of face, Politeness phenomena in Japanese", *Journal of Pragmatics* 12, 403-426.
- (1989), "Politeness and conversational universals. Observations from Japanese", *Multilingua* 8 (2/3), 207-222.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (2005), "Variación sociolingüística en las formas de trato. El análisis probabilístico según los datos del español de Canarias", en Jorge Murillo Medrano (ed.), 96-113.
- MURILLO MEDRANO, Jorge (2005), "Significados de la cortesía lingüística a partir de la aplicación de un *test* de hábitos sociales en Costa Rica", en ídem. (ed.), 115-136.
- (2008), "Sobre la metodología de investigación en estudios sobre el discurso de la cortesía: a propósito del empleo de cuestionarios de hábitos sociales", en Antonio Briz, Antonio Hidalgo, Marta Albelda, Josefa Contreras y Nieves Hernández Flores (eds.), 53-70.
- (ed.) (2005), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas*. Costa Rica: Universidad/Estocolmo: Universidad [en línea] <<http://www.edice.org>>
- SPENCER-OATEY, Helen (2003), "Developing a Framework for Non-Ethnocentric "Politeness" Research", en Diana Bravo (ed.), 86-96.
- ZIMMERMAN, Klaus (2003), "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español", en Diana Bravo (ed.), 47-59.

GONZALO MARTÍNEZ CAMINO

Análisis comparativo del dominio interactivo en los diálogos ficticios de la publicidad mexicana y de la española y su repercusión en la gestión interpersonal¹

1. Introducción

F. Yus Ramos (1997: 52), apoyándose en H. H. Clark (1987), sostiene que "en el cómic habría tres niveles básicos de interacción a) el del dibujante produciendo un texto para el lector; b) el de los personajes conversando entre sí; y c) el de los personajes que, de vez en cuando, se dirigen al lector del cómic para proporcionarle información sobre la historia en la que éstos participan". Este pragmatista (1997: 56) decide denominar al primero (a) *comunicación dialógica* y al segundo, (b) *comunicación diegética*. Creemos que estos conceptos son aplicables a la publicidad televisiva: no son infrecuentes los anuncios donde un diálogo ficticio hace de puente entre publicista y televidente. Por lo tanto, llamamos *comunicación dialógica* a la relación entre éstos y *diegética* a esos diálogos entre personajes ficticios.

No obstante, el publicista siempre puede transgredir los límites de la ficción para dirigirse directamente al televidente: un recurso es la voz en *off*; otro, la personificación. En el primer caso, la diferencia entre la *comunicación diegética* y la *dialógica* es evidente; en cambio, en el segundo, nos enfrentamos a situaciones difusas y hay que afinar las

1 Este estudio forma parte del proyecto de investigación "Norma, discurso y español 'panhispánico' en los medios de comunicación" dirigido por la Dra. ANA M^ª VIGARA TAUSTE y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (n^º HUM 2005-00956/FILO). Con él se busca superar las aportaciones de un trabajo previo, G. MARTÍNEZ CAMINO (2006a). Se amplía el corpus: de 12 anuncios a 50. En vez de ocuparnos sólo de la publicidad española, se estudiarán 25 anuncios de este país y 25 mexicanos. Por último, partiendo de los datos empíricos se realizarán consideraciones sobre la atenuación de la agresividad inherente a la comunicación publicitaria televisiva.